



DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/772/2023/I y su acumulado IVAI-DIOT/774/2023/III

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Actopan

COMISIONADO PONENTE: Naldy Patricia Rodríguez Lagunes

ELABORADO POR: Enrique Adolfo Gutiérrez Cano, Director de Asuntos Jurídicos

Xalapa Enríquez, Veracruz a uno de febrero de dos mil veinticuatro.

RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto en la que declara **parcialmente fundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, **Ayuntamiento de Actopan**.

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	1
PRIMERO. Competencia	3
SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo.....	3
TERCERO. Planteamiento del caso.....	4
CUARTO. Efectos del fallo.....	12
PUNTOS RESOLUTIVOS	13

ANTECEDENTES

1. El veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, se recibieron en la Dirección de Asuntos Jurídicos, dos denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, presentadas en contra del sujeto obligado, **Ayuntamiento de Actopan**, en el que se precisó:

...
No tiene información
...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_I_Normatividad aplicable	LTAIPVIL15I		Todos los periodos
15_III_Facultades de cada área	LTAIPVIL15IIF		Todos los periodos
15_IV_Objetivos y metas institucionales	LTAIPVIL15IV		Todos los periodos
15_V_Indicadores de interés público	LTAIPVIL15V		Todos los periodos

...
No tiene información
...

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
15_I_Normatividad aplicable	LTAIPVIL15I		Todos los periodos
15_III_Facultades de cada área	LTAIPVIL15III		Todos los periodos
15_IV_Objetivos y metas institucionales	LTAIPVIL15IV		Todos los periodos
15_V_Indicadores de interés público	LTAIPVIL15V		Todos los periodos

2. Mediante acuerdo de fecha **veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés**, el Comisionado Presidente tuvo por presentadas las denuncias y ordenó remitirlas a la ponencia a cargo de la Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunés y del Comisionado José Alfredo Corona Lizárraga, respectivamente.

3. Por acuerdo de fecha **veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés**, por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias, se ordenó la acumulación del expediente IVAI-DIOT/774/2023/III al expediente IVAI-DIOT/772/2023/I.

4. Mediante proveído de fecha **veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés**, se le previno a la parte denunciante para que en el término de tres días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le fuera notificado dicho proveído, especificara de manera clara y precisa el periodo de las fracciones que se encontraba denunciando; apercibido que en caso de no dar cumplimiento en los términos y plazos indicados, se procedería a admitir la denuncia por cuanto hace a las fracciones IV y V, del artículo 15 por el ejercicio dos mil veintitrés y las fracciones I y III del mismo artículo, lo correspondiente al tercer trimestre de dos mil veintitrés, de conformidad con los Lineamientos aplicables.

5. El **ocho de diciembre de dos mil veintitrés**, la Secretaría de Acuerdos hizo constar que después de una búsqueda en el libro de gobierno de Oficialía de Partes y en el correo electrónico contacto@verivai.org.mx, respecto del periodo comprendido del **cinco al siete de diciembre de dos mil veintitrés**, no se encontró anotación o registro alguno sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por la persona denunciante.

6. Mediante proveído de **doce de diciembre de dos mil veintitrés**, se hizo efectivo el apercibimiento y se ordenó la admisión de la denuncia por las **fracciones IV y V** por el ejercicio dos mil veintitrés, así como las fracciones **I y III** correspondiente al periodo vigente, todas del artículo 15 de la Ley de Transparencia, ello porque la prevención no fue atendida. En

consecuencia, se requirió al sujeto obligado para que en un término de tres días hábiles remitiera a este Instituto su informe justificado apercibido que de no rendirlo se presumiría como cierto el incumplimiento denunciado.

7. El diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se recibió el informe justificado del sujeto obligado.

8. El veintidós de enero de dos mil veinticuatro se llevó a cabo la verificación virtual al sujeto obligado, respecto de las fracciones **I, III, IV y V**, del artículo 15 de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz, IV y V por el ejercicio dos mil veintitrés, I y III por el periodo vigente, de conformidad con los Lineamientos aplicables.

Seguido el procedimiento en todas sus etapas, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDÉRANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentadas en contra de los sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 77, y 89 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 6, 7, 8, 9, 8, 9, 13, 14, 15, 16, y 17.1, de los Lineamientos que Regulan el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a la Publicación de Obligaciones de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 232, el doce de junio de dos mil veintitrés.

Dado que el Instituto es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo. Una persona identificó como sujeto obligado al Ayuntamiento de Actopan, denunciando la falta de publicación de diversa información, que con posterioridad se identificó con la prevista en el artículo 15, fracciones **I, III, IV y V**, de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz, por cuanto hace al ejercicio dos mil veintitrés, así como el periodo vigente respectivamente.

Este cuerpo colegiado advierte que en la presente denuncia se encuentran satisfechos los requisitos formales y sustanciales previstos en el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en la misma se señala: **I.** Nombre del sujeto obligado denunciado; **II.** Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; y **IV.** La presentación de la denuncia a través de un medio electrónico.

TERCERO. Planteamiento del caso. Este órgano garante debe emitir una resolución debidamente fundada y motivada en la que invariablemente se pronuncie sobre el cumplimiento o no de la publicación de la información de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denunciado.

Ahora bien, en el caso, se señaló el incumplimiento de la obligación de transparencia contenida en el artículo 15, fracciones **I, III, IV y V**, de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz, por el ejercicio dos mil veintitrés, así como el periodo vigente respectivamente.

Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo a lo previsto los Lineamientos Generales para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz¹ y los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia².

Cabe mencionar que acorde a lo establecido por el Capítulo II, Lineamiento V, Fracción I de los Lineamientos Generales para la Publicación de la Información establecida en la Ley de la materia, es obligación del sujeto obligado, poner a disposición de los particulares y mantener actualizada, en sus sitios de internet y a través de la Plataforma Nacional, la información derivada de las obligaciones de transparencia, tal y como lo señala el artículo 6o de la Ley General de Transparencia.

Del mismo modo, el Lineamiento sexto de los Lineamientos Generales citados, establece que la información que difundan y actualicen los sujetos obligados en su sección de Internet "Transparencia", así como en la Plataforma Nacional, deberá cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad en los términos de las fracciones I y II, del lineamiento antes referido.

De la denuncia se advierte que el particular se inconformó por la falta de publicación de diversas fracciones, por cuanto hace a todos los periodos de conformidad con lo establecido con los Lineamientos Generales y los Lineamientos Técnicos Generales aplicables; no obstante, la admisión se realizó respecto del ejercicio dos mil veintitrés y el periodo vigente, respectivamente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de la materia, para determinar y analizar la *litis* dentro de la sustanciación de la denuncia, resulta de ineludible realización, la presentación del informe. En ese sentido tenemos que el sujeto obligado

¹ Consultables: https://ivai.org.mx/Documentos/Ga_Lineamientos_Generales.pdf.

² Consultables en: https://snt.org.mx/wp-content/uploads/LTG_Integrada_03052023.pdf.

compareció a través del correo electrónico institucional, el diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, en donde manifestó que la información se encontraba publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que evidenció con las documentales respectivas.

Ahora bien, establecidas las posturas de las partes, corresponde a este órgano garante dilucidar la existencia del incumplimiento denunciado.

En ese sentido se procedió a realizar la diligencia de verificación, por la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto a la obligación de transparencia denunciada, a fin de corroborar lo denunciado por un particular.

Es el caso que, de dicha verificación realizada a las plataformas digitales de transparencia del sujeto obligado, se tienen las siguientes observaciones:

DICTAMEN

PRIMERO. El sujeto obligado denominado Ayuntamiento de Actopan incumplió con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y/o Ley Número de Transparencia local, obteniendo un total de cuarenta y cinco punto sesenta y nueve puntos porcentuales (45.69%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88, fracción II de la Ley General de Transparencia, 32, fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia local, así como en lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 16 de los Lineamientos de verificación, tal como se advierte de la Memoria Técnica de Verificación, el sujeto obligado debe cumplir con los REQUERIMIENTOS que se formulan a los artículos y fracciones de la Ley General de Transparencia y de la Ley Número 875 de Transparencia local de conformidad con lo siguiente:

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 70 - Fracción I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros

Criterion	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.

<p>Criterio 3. Tipo de normatividad (catálogo): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/Tratado internacional/Constitución Política de la entidad federativa/Estatuto/Ley General/Ley Federal/Ley Orgánica/Ley local/Ley Reglamentaria/Código/Reglamento/Decreto/Manual/Reglas de operación/Criterios/Política/Condiciones/Norma/Bando/Resolución/Lineamientos/Circular/Acuerdo/Convenio/Contrato/Estatuto sindical/Estatuto Universitario/Estatuto de personas morales/Memorando de entendimiento/Otro</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 4. Denominación de la norma que se reporta</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 5. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial o institucional expresada en el formato día/mes/año. En su caso, se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados Internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 6. Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato día/mes/año. De no existir modificación, se repetirá la fecha de publicación</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 7. Hipervínculo al documento completo de cada norma</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el DOF, Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.

<p>Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 11. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información.</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
<p>Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.

Art. 70 - Fracción III. Las facultades de caga Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 1. Ejercicio</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 3. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.

<p>Criterio 4. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades y el fundamento legal (artículo y/o fracción)</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 5. Hipervínculo al fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan a cada área</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 9. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información.</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
<p>Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 3. Denominación del área	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo. La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 5. Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 6. Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)	0.5	Requerimiento	No se encuentra información cargada
Criterio 7. Cada meta deberá especificar su unidad de medida	0.5	Requerimiento	No se encuentra información cargada
Criterio 8. Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información	0.5	Requerimiento	Dicha celda se encuentra vacía
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n),	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.

publica(n) y actualiza(n) la información			
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo. La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 4. Nombre del(os) indicador(es)	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 5. Dimensión(es) a medir	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que debe medir el indicador	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.

<p>Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 8. Unidad de medida</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 9. Frecuencia de medición</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 10. Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)</p>	0	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023, no obstante, la información correspondiente a esta celda se encuentra vacía.
<p>Criterio 11. Metas programadas</p>	0	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023, no obstante, la información correspondiente a esta celda se encuentra vacía.
<p>Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso</p>	0	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023, no obstante, la información correspondiente a esta celda se encuentra vacía.
<p>Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 14. Sentido del indicador (catálogo): Ascendente/ Descendente</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 15. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta, e institución responsable de su medición)</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 19. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.

Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.

En consecuencia, y con base en la diligencia de inspección elaborada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, tanto al Portal de Transparencia del sujeto obligado, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como lo señalado en el presente considerando, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de la materia, 13, 14, 15 y 16 de los Lineamientos que regulan el procedimiento de denuncia por incumplimiento a la publicación de obligaciones de transparencia y anexo, se tiene por acreditada la incompleta publicación y actualización de la información previamente referida e inserta en el cuadro anterior y en consecuencia se declara **parcialmente fundada** la denuncia presentada.

CUARTO. Efectos del fallo. Al resultar **parcialmente fundada** la denuncia por incumplimiento a la obligación de transparencia objeto de estudio, se ordena al sujeto obligado a publicar la información del contenido de los artículos 15, fracciones **I, III, IV y V**, de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz, por el tercer trimestre del ejercicio dos mil veintitrés y/o por el ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad con los Lineamientos aplicables y atendiendo a lo observado en la diligencia de verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto.

Para dar cumplimiento a la presente resolución, por cuanto hace **a su Portal de Internet** el sujeto obligado deberá atender las observaciones que le fueron realizadas y dar cumplimiento, publicándola dentro del formato que corresponde, ahora bien, por cuanto hace a la Plataforma Nacional de Transparencia, cargar la información dentro del formato que corresponda, en un plazo que no podrá exceder de diez días, contados a partir de que cause estado la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz.

Ahora bien, toda vez que el artículo 257, fracción VI de citada ley de la materia, señala que una de las causas de sanción por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley, es el no actualizar la información correspondiente a las obligaciones de transparencia en los plazos

previstos en la ley; y como en el caso ya se advirtió que el sujeto obligado incumplió con lo establecido en dichas fracciones; y que este órgano colegiado cuenta con las atribuciones para garantizar el cumplimiento de la ley en materia de transparencia.

En consecuencia, ante el incumplimiento del área del sujeto obligado encargada de publicar la información relativa a los artículos 15, fracciones **I, III, IV y V**, de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz, responsable de no cumplir con la obligación de transparencia, conforme a las constancias que obran en el presente expediente, este órgano determina sancionar la conducta con el **APERCIBIMIENTO**; siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

...
“PENA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS”. El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247
...

Y para el caso de que, en el plazo concedido en la presente resolución, el sujeto obligado no dé cumplimiento a la actualización de su portal de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia, se le impondrá alguna de las sanciones previstas por el artículo 258 de la ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara parcialmente fundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y se ordena al sujeto obligado el cumplimiento de la resolución en términos de lo expuesto en el considerando tercero del presente fallo. Lo que deberá realizar en un plazo que no podrá exceder de diez días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.

SEGUNDO. Se le solicita a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, que en auxilio de las labores de este Órgano Garante Estatal, se le notifique personalmente el **APERCIBIMIENTO** de la presente determinación al área responsable, conforme a las tablas de aplicabilidad que entre sus funciones, es la encargada de publicar la información relativa a los artículos 15, fracciones **I, III, IV y V**, de la Ley de Transparencia del Estado de Veracruz.

TERCERO. Se ordena agregar el informe justificado del sujeto obligado, recibido el diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

CUARTO. Digitalícese y remítase a las partes la diligencia de verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto mencionada en el presente fallo, adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución, para que se impongan de su contenido.

QUINTO. Una vez fenecido el plazo concedido en la presente resolución, el sujeto obligado no diera cumplimiento a la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se le impondrá alguna de las sanciones previstas por el artículo 258 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Veracruz.

SEXTO. Se informa a la persona denunciante que, en términos del artículo 41 de la Ley de Transparencia, podrá impugnar la resolución a través del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

SÉPTIMO. Se indica al sujeto obligado que:

a) En el término de tres días hábiles siguientes al que cumpla esta resolución, deberá informar a este instituto de dicho cumplimiento;

b) Se previene a la persona titular de la Unidad de Transparencia que, en caso de desacato de esta resolución, se dará inicio a los procedimientos contemplados por la ley de la materia.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos las personas integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.

David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado Presidente

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado

Eusebio Saure Domínguez
Secretario de Acuerdos

DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

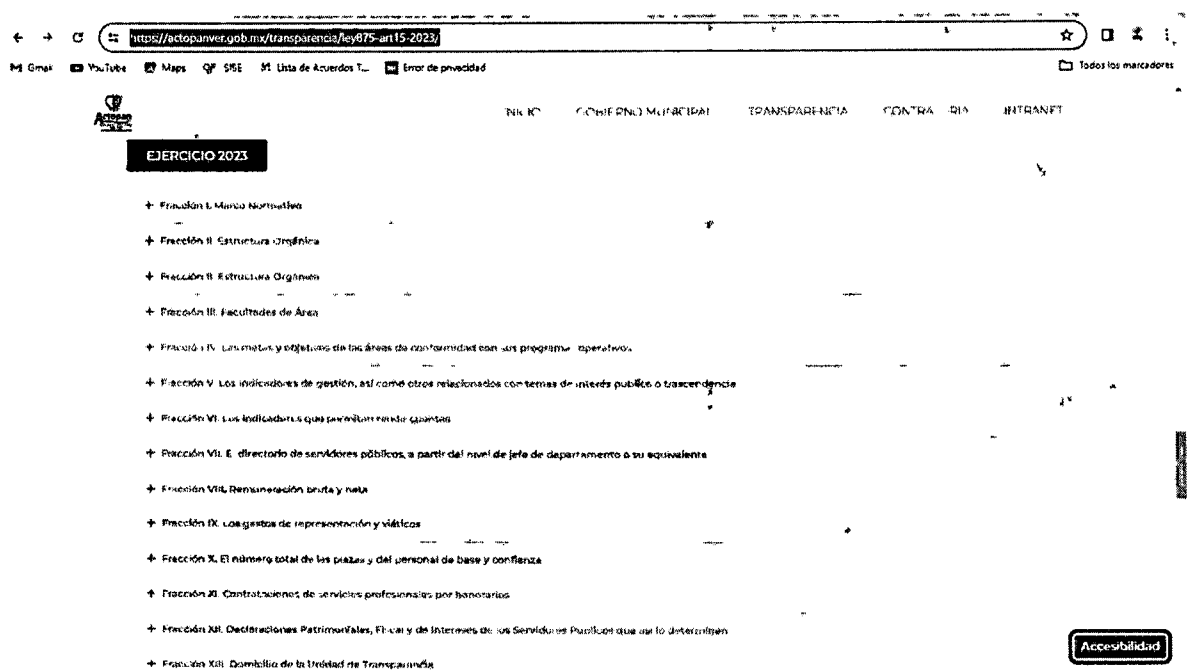
EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/772/2023/I y su acumulado IVAI-DIOT/774/2023/III

SUJETO OBLIGADO: Ayuntamiento de Actopan

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, Enrique Adolfo Gutiérrez Cano, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 39, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y 40, fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Número Extraordinario 400, el seis de octubre de dos mil veinte, procede a desahogar la diligencia de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia al portal del sujeto obligado, Ayuntamiento de Actopan, en la dirección electrónica: <https://actopanver.gob.mx/transparencia/ley875-art15-2023/> así como al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), respecto de la publicación y actualización de la información que el artículo 15, fracciones I, III, IV y V, de la Ley de la materia, por el tercer trimestre del dos mil veintitrés y por el ejercicio dos mil veintitrés, respectivamente; asimismo, de conformidad con los Lineamientos aplicables.

Verificación realizada al Portal de Transparencia del Sujeto Obligado

Se procedió a inspeccionar la dirección electrónica que se menciona en el proemio de la presente verificación, de lo que se encontró lo siguiente, a manera de ejemplo se agrega la siguiente impresión de pantalla:



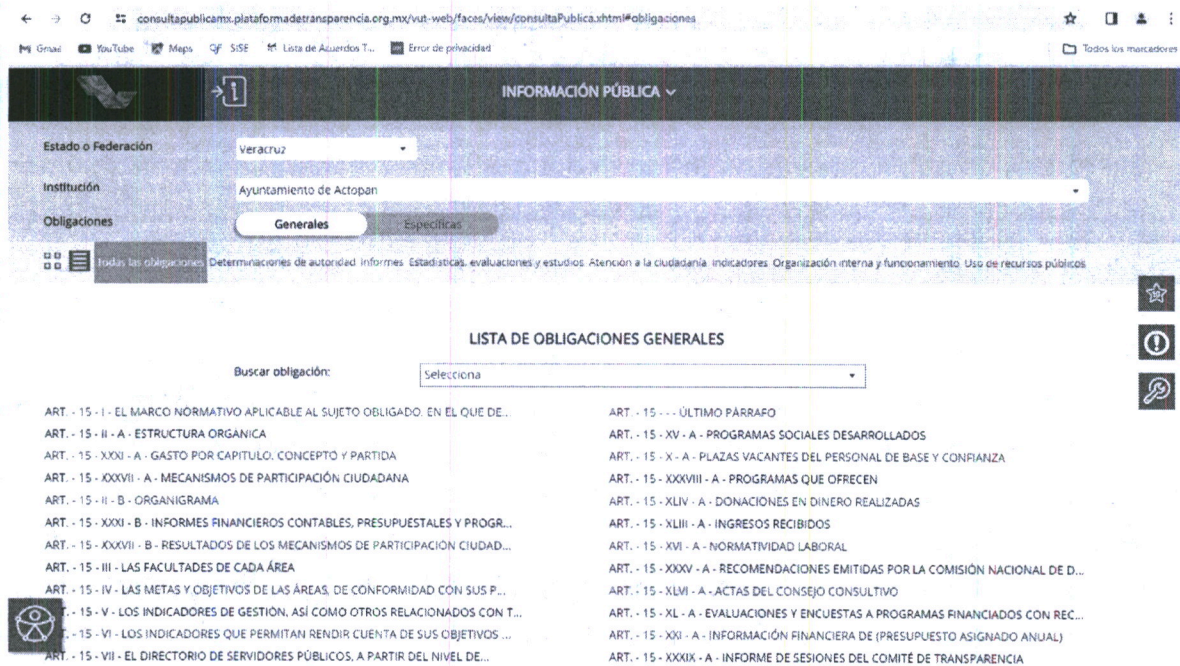
The screenshot shows a web browser window with the URL <https://actopanver.gob.mx/transparencia/ley875-art15-2023/>. The page header includes the logo of the Ayuntamiento de Actopan and navigation links for 'GOBIERNO MUNICIPAL', 'TRANSPARENCIA', 'CONTRALORIA', and 'INTRANSP'. A section titled 'EJERCICIO 2023' contains a list of indicators:

- Fracción I. Marco Normativo
- Fracción II. Estructura Orgánica
- Fracción III. Estructura Orgánica
- Fracción III. Facultades de Área
- Fracción IV. Lineamientos y objetivos de las áreas de responsabilidad con sus programas operativos.
- Fracción V. Los indicadores de gestión, así como otros relacionados con temas de interés público o trascendencia
- Fracción VI. Los indicadores que permitan medir cuantías
- Fracción VII. E. directorio de servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente
- Fracción VIII. Remuneración bruta y neta
- Fracción IX. Los gastos de representación y viáticos
- Fracción X. El número total de los plazas y del personal de base y confianza
- Fracción XI. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios
- Fracción XII. Declaraciones Patrimoniales, Fidei-comisarios y de Intereses de los Servidores Públicos que así lo determinen
- Fracción XIII. Dominio de la Unidad de Transparencia

An 'Accesibilidad' button is visible in the bottom right corner of the page.

Verificación realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia

Se ingresó a la consulta pública de la Plataforma, y se procedió a verificar la Plataforma Nacional de Transparencia, como se ejemplifica enseguida:



A partir de estas verificaciones, se obtuvo el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. El sujeto obligado denominado Ayuntamiento de Actopan incumplió con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y/o Ley Número de Transparencia local, obteniendo un total de cuarenta y cinco punto sesenta y nueve puntos porcentuales (45.69%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88, fracción II de la Ley General de Transparencia, 32, fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia local, así como en lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 16 de los Lineamientos de verificación, tal como se advierte de la Memoria Técnica de Verificación, el sujeto obligado debe cumplir con los REQUERIMIENTOS que se formulan a los artículos y fracciones de la Ley General de Transparencia y de la Ley Número 875 de Transparencia local de conformidad con lo siguiente:

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 70 - Fracción I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, criterios, políticas, entre otros

criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la Información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la Información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 3. Tipo de normatividad (catálogo): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/Tratado internacional/Constitución Política de la entidad federativa/Estatuto/Ley General/Ley Federal/Ley Orgánica/Ley local/Ley Reglamentaria/Código/Reglamento/Decreto/Manual/Reglas de operación/Criterios/Política/Condiciones/Norma/Bando/Resolución/Lineamientos/Circular/Acuerdo/Convenio/Contrato/Estatuto sindical/Estatuto Universitario/Estatuto de personas morales/Memorando de entendimiento/Otro	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 4. Denominación de la norma que se reporta	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la Información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 5. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial o institucional expresada en el formato día/mes/año. En su caso, se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados Internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la Información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 6. Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato día/mes/año. De no existir modificación, se repetirá la fecha de publicación	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la Información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 7. Hipervínculo al documento completo de cada norma	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 8. Período de actualización de la información: trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el DOF, Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.

Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 11. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información.	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la PNT, no obstante al tratar de ingresar a la información del tercer trimestre de 2023, el archivo se encuentra dañado por lo que no se permite su visualización.

Art. 70 - Fracción III. Las facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 3. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 4. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades y el fundamento legal (artículo y/o fracción)	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 5. Hipervínculo al fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan a cada área	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.

Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 9. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información.	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato X, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	La información se encuentra debidamente cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, no obstante al verificar la fracción en el portal del Sujeto Obligado, no se encuentra información cargada en el tercer trimestre de 2023.

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 3. Denominación del área	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo. La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa Incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 5. Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
Criterio 6. Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)	0.5	Requerimiento	No se encuentra información cargada
Criterio 7. Cada meta deberá especificar su unidad de medida	0.5	Requerimiento	No se encuentra información cargada

<p>Criterio 8. Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información</p>	0.5	Requerimiento	Dicha celda se encuentra vacía
<p>Criterio 9. Periodo de actualización de la información: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso</p>	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
<p>Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
<p>Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
<p>Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información</p>	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
<p>Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
<p>Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año</p>	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
<p>Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
<p>Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.
<p>Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	La información derivada de esta fracción se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo dicha información no se encuentra cargada en el Portal del Sujeto Obligado.

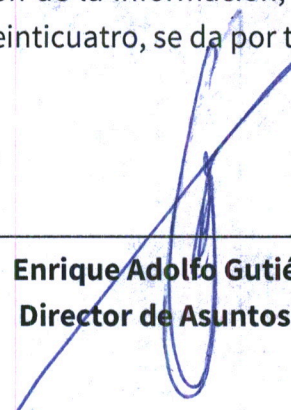
Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 1. Ejercicio</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo. La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que los documentos que regulen al sujeto obligado no contengan redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.

Criterio 4. Nombre del(os) Indicador(es)	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 5. Dimensión(es) a medir	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que debe medir el indicador	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 8. Unidad de medida	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 9. Frecuencia de medición	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 10. Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)	0	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023, no obstante, la información correspondiente a esta celda se encuentra vacía.
Criterio 11. Metas programadas	0	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023, no obstante, la información correspondiente a esta celda se encuentra vacía.
Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso	0	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023, no obstante, la información correspondiente a esta celda se encuentra vacía.
Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 14. Sentido del indicador (catálogo): Ascendente/ Descendente	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 15. Fuente de Información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta, e Institución responsable de su medición)	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 19. Área(s) responsable(s) que genera(n) posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.

<p>Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.
<p>Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	La información se encuentra cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo al verificar el Portal del Sujeto Obligado, no existe información referente al ejercicio 2023.

Una vez concluida la verificación de la información, siendo las diecisiete horas del día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, se da por terminada la presente diligencia.


 Enrique Adolfo Gutiérrez Cano
 Director de Asuntos Jurídicos